

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

POR

DANIEL JOSE ALTARE

Por disposición Sr. Juez C. y Comercial de Distrito 5ta. Nom. Rosario el Secretario que suscribe informa que en autos: CONSORCIO EDIFICIO PLAZA ROMA c/OTROS (DNI 12.788.633 y 14.087.655) s/Juicio Ejec. Expte. 951/04, martillero Daniel José Altare (CUIT. 20-06246930-8) venderá pública subasta el 6 de Junio de 2008 a las 17,30 hs., en Asoc. Martillero Rosario, Entre Ríos 238 los siguientes inmuebles: 1) Unidad 15 parcela 00-07 y Entre piso 0-06 ubicado en la planta baja y planta entrepiso sobre planta baja con entrada por los espacios de circulación común con acceso por Av. Corrientes 715 y Santa Fe 1383 Sup. exclusiva 27,64 m2. común 28,98 m2. total 56,62 m2. total sup. Cubierta 55,12 m2. Porcentaje 3,06%. Matrícula 1616864/15. Saldrá a la venta con la base de \$ 43.624,09 y 2) Unidad 16 parcela 00-08 y Entre piso 0-07 ubicado en planta baja y entre piso sobre planta baja con entrada por Corrientes 715 y Santa Fe 1383 Sup. Prop. Excl. 29,37 m2. común 31,25 m2. Total 60,62 m2. Total Sup. cubierta 59 m2. Porcentaje 3,30%. Matrícula 16-16864/16. Saldrá a la venta con la base de \$ 47.045,60. 3) Las partes proporcional

proindivisa del terreno y los bienes comunes de ambas unidades que establece el Reglamento de Coprop. y Adm. Informe Registro constan los dominios en forma. Embargos parcela 00-07 asiento 4 presentación 395837 del 30/10/02 autos AFIP.-DGI c/Otros s/Ejec. Fiscal Expte. 1620/98 \$ 122.400,03. Juzg. Federal Nº 2 de Rosario. Asiento 5 Presentación 413.841 7/12/04 \$ 6.895. Juzg. Distrito 5ta. Nom. estos autos. Embargo parcela 00-08 asiento 5 presentación 413843 7/12/04 \$ 1.481 estos autos. A nombre de la demandada las sgte. Inhibiciones: a) Tº 115 I, Fº 9596, Nº 396336 23/10/03 \$ 69.634,96 Juz. Distrito 1º Nom. autos EPE c/Otros s/D. Ejec. Expte. 1024/03, b) Tº 115 I Fº 9597 Nº 396337 23/10/03 \$ 16.718,39. Juzg. Distrito 1º autos EPE c/otros s/D. Ejec. Expte. 1023/03. e) Tº 115 I Fº 9598 Nº 396338 23/10/03 \$ 4.778,67 autos EPE c/Otros s/Dem. Ejec. Juzg. Distrito 1º Nom. Expte. 1026/03. d) Tº 115 I Fº 10035 Nº 399970 4/11/03 \$ 5.750 autos AFIP DGI c/Otros s/Eje. Fiscal Expte. 40189/03 Juzg. Federal Nº 1. e) Tº 115 I Fº 10036 Nº 399971 4/11/03 \$ 106.845,85 autos AFIP-DGI c/Otros s/Ejec. Fiscal Expte. 16703/03 Juzg. Federal Nº 2 Secr. B) f) Tº 116 I Fº 12549 Nº 420455 28/12/04 \$ 2.875 autos Ad. Federal Ingresos Públicos DGI c/Otros s/Ejec. Fiscal Expte. 44488/04 Juzg. Federal Nº 1 Secr. S) g) Tº 118 I Fº 9689 Nº 392520 13/10/06 \$ 5.812 autos Fisco Nacional AFIP-DGI c/Otros s/Ejec. Fiscal Expte. 1620/98 Juzg. Federal Nº 2 Secr. B. De no haber postores por las bases saldrán en 2º subasta con la retasa del 25% y de continuar así 3º subasta sin base y al mejor postor. Comprador abonará acto subasta el 20% del precio más el 3% de comisión al Martillero dinero efectivo o cheque certificado y el saldo deberá ser abonado al aprobarse la subasta conforme art. 499 del C.P.C. y si intimado no efectuare el pago se dejará sin efecto la misma con los efectos previstos por el arts. 497 del C.P.C. Dicho saldo deberá depositarse en el Nuevo Banco de Santa Fe SA Ag. Tribunales a la orden de este Juzgado y para estos autos. Impuestos y tasas que se adeudaren, como así también los gastos e impuestos por transferencia (conf. art. 19 inc. II Cod. Fiscal Prov. de S. Fe e IVA si correspondiere quedarán a cargo exclusivo del adquirente: Compra por terceros es condición que el adquirente informe acto remate identidad de la persona para la que adquiere estableciéndose el plazo de 5 días para la ratificación de la persona indicada. Transcurrido este término sin la ratificación correspondiente todos los efectos de la subasta se producirán respecto del adquirente que participó personalmente en el acto de remate. Los inmuebles saldrán a la venta en el carácter de ocupados. Copia de Reglamento de Co-Pro. Y Adm. y escrituras agregadas a los autos en Secretaría disposición interesados, no admitiéndose reclamo alguno, durante o una vez efectuada la subasta por falta o insuficiencia de títulos. De resultar feriado o inhábil el día de la subasta la misma se efectuará el día siguiente hábil a la misma

hora y condiciones. Exhibición 2 días hábiles anteriores a la subasta de 11 a 12 hs. Todo lo que se hace saber a sus efectos legales. Rosario, 22 de Mayo de 2008. Alfredo R. Farias, secretario.

\$ 185□34338□May. 28 May. 30

POR

EDUARDO VICTORIO ALEGRE

Por disposición Sr. Juez C. y Comercial de Distrito 5ta. Nom. Rosario el Secretario que suscribe informa que en autos: CONSORCIO EDIFICIO PLAZA ROMA c/OTROS (DNI 12.788.633 y 14.087.655) s/Juicio Ejec. Expte. 952/04 martillero Eduardo Victorio Alegre (Cuit 20-6222663-4) venderá pública subasta el 6 de Junio de 2008 a las 17,30 hs. en Asoc. Martillero Rosario, Entre Ríos 238 la Unidad 17 Parcelas 00-09 y Entrepiso 0-08 ubicado en la planta baja y planta entrepiso sobre planta baja con entrada por los espacios de circulación común con acceso Por Av. Corrientes 715 y Santa Fe 1383 Sup. exclusiva 27,11 m2. común 30,40 m2. total 57,51 m2. Total sup. cubierta 55,94 m2. Porcentaje 3,21 % y Las partes proporcional proindivisa del terreno y los bienes comunes que establece el Reglamento de Coprop. y Adm. Matrícula 16-16864/17. Informe Registro consta el dominio en forma. Embargos asiento 4 presentación 395839 del 30/10/02 autos Afip DGI c/Otros s/Ejec. Fiscal Expte. 1620/98 \$ 122.400,03 Juzg. Federal N° 2 de Rosario. Asiento 5 Presentación 413.842 7/12/04 \$ 7.517. Juzg. Distrito 5ta. Nom. estos autos. A nombre de la demandada las sgtes. Inhibiciones: a) T 115 I Folio 9596 N° 396336 23/10/03 \$ 69.634,96 Juz. Distrito 1° Nom. autos EPE c/Otros s/D. Ejec. Expte.1024/03 b) T. 115 I F. 9597 N° 396337 23/10/03 \$ 16.718,39 Juzg. Distrito 1° autos EPE c/otros s/D. Ejec. Expte 1023/03. c) T.115 I F.9598 N° 396338 23/10/03 \$ 4.778,67 autos EPE c/Otros s/Dem. Ejec. Juzg. Distrito 1° Nom. Expte. 1026/03. d) T. 115 I Folio 10035 N° 399970 4/11/03 \$ 5.750 autos AFIP DGI c/Otros s/Eje. Fiscal Expte. 40189/03 Juzg. Federal N° 1. e) T. 115 I F. 10036 N° 399971 4/11/03 \$ 106.845,85 autos AFIP DGI c/otros s/Ejec. Fiscal Expte. 16703/03 Juzg. Federal N° 2 (Secrt. B) f) T. 116 I F. 12549 N° 420455 28/12/04 \$ 2.875 autos Ad. Federal Ingresos Públicos DGI c/Otros s/Ejec. Fiscal Expte. 44488/04 Juzg. Federal N° 1 Secr. S) g) T. 118 I F. 9689 N° 392520 13/10/06 \$ 5.812 autos Fisco Nacional AFIP DGI c/Otros s/Ejec. Fiscal Expte. 1620/98 Juzg. Federal N° 2 Secr. B. Saldrá a la venta con la base de \$ 45.762,54, de no haber postores por la base saldrá en 2° subasta con la retasa del 25% y de continuar así 3° subasta sin base y al mejor postor. Comprador abonará acto subasta el 20% del precio más el 3% de comisión al Martillero dinero efectivo o cheque certificado y el saldo deberá ser abonado al aprobarse la subasta conforme art.499 del C.P.C. y si intimado no efectuare el pago se dejará sin efecto la misma con los efectos previstos por el arts. 497 del C.P.C. Dicho saldo deberá depositarse en el Nuevo Banco de Santa Fe SA Ag. Tribunales a la orden de este Juzgado y para estos autos. Impuestos y tasas que se adeudaren, como así también los gastos e impuestos por transferencia conf. art. 19 inc. 11 Cod. Fiscal Prov. de S. Fe e IVA si correspondiere quedarán a cargo exclusivo del adquirente. Compra por terceros es condición que el adquirente informe acto remate identidad de la persona para la que adquiere estableciéndose el plazo de 5 días para la ratificación de la persona indicada. Transcurrido este término sin la ratificación correspondiente todos los efectos de la subasta se producirán respecto del adquirente que participó personalmente en el acto de remate. El inmueble saldrá a la venta en el carácter de ocupado. Copia de Reglamento de Co-Pro. y Adm., y escrituras agregadas a los autos en Secretaría disposición interesados, no admitiéndose reclamo alguno, durante o una vez efectuada la subasta por falta o insuficiencia de títulos. De resultar feriado o inhábil el día de la subasta la misma se efectuará el día siguiente hábil a la misma hora y condiciones. Exhibición 2 días hábiles anteriores a la subasta de 11 a 12 hs. Todo lo que se hace saber a sus efectos legales.

Rosario, 22 de Mayo de 2008. Alfredo R. Farias, secretario.

\$ 165□34386□May. 28 May. 30

POR

ALBERTO P. PILON

Por disposición del Sr. Juez del juzgado de Circuito de Ejecución Civil de la 1° Nominación de Rosario, la secretaría que suscribe, hace saber que en los autos caratulados: MUNICIPALIDAD DE FUNES c/OTROS s/APREMIO Expte. N° 11451/02, se ha dispuesto que el martillero Alberto P. Pilon D.N.I. N° 6.067.639, venderá en pública subasta el día 12/06/08 a las 10 hs en la puerta del Juzgado Comunal de Funes, con la base de \$ 366,51 (A.I.I.). De no existir postores por la base mencionada, seguidamente saldrá con retasa del 25% y de persistir tal circunstancia saldrá a la venta por un 20% (A.I.I.) como última base, el siguiente inmueble Descripción del Inmueble: un lote de terreno, situado en el Distrito Funes, departamento Rosario, de esta provincia, designado con el número Diez y nueve de la manzana número 11, en el plano y loteo suscripto por el ingeniero don Fernando L. Micheletti, archivado en el departamento topográfico de la provincia bajo el N° 693, duplicado, año 1964 esta ubicado en una calle pública abierta de veinte metros de ancho, cuyo arranque comienza a los cincuenta metros cincuenta y nueve centímetros de la esquina formada por dos calles públicas hacia el norte y se compone de diez metros de frente al Oeste por treinta metros de fondo encerrando una superficie total de trescientos metros cuadrados y linda por su frente al Oeste con calle pública abierta de veinte metros de ancho, por su lado sur con el lote N° diez y ocho, por su lado norte con el lote N° veinte y por su contrafrente al Este, con fondos del lote N° siete, todos de la misma manzana y plano. Inscripto a su Dominio al T° 529 F° 249 N° 113616. Departamento Rosario. Distrito Funes. Siendo el Lote de referencia el Lote N° 19 de la Manzana N° 11. Num. Cta. 041426/9 Ref. Catas. 04/061/19. Del informe del registro surge el siguiente embargo al T° 114 E F° 10157 N° 411065 del 27/12/05 monto en pesos \$ 9.446,57. Orden Juzgado Fed. N° 2 Sec. "F" Rosario Autos Fisco Nacional DGI c/Otros s/Ejecución Fiscal Expte N° 17737/03 y al T° 113 E F° 5962 N° 369480 del 29/07/04 monto en pesos \$ 840,67. Orden Juzgado de Circuito Ejecución 1° Nominación Rosario Autos Municipalidad de Funes c/otros s/Apremio Expte. N° 11451/02, por el que se ejecuta, no existiendo Hipoteca ni inhibición sale a la venta según decreto: Rosario, 29-4-08. Agréguese las constancias acompañadas. Designase fecha de subasta para el día 12-6-08 a las 10 hs. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL (Art. 67 del CPCC), fijándose en los Estrados del Tribunal un ejemplar de los mismo mientras dure su publicación. La base será fijada en un todo de acuerdo a lo dispuesto por el art. 489 del CPCC. Para el caso de que la compra se efectué en comisión deberá en el acta de remate consignarse los datos identificatorios de las personas para quien realiza la compra y su número de documento. Los impuestos, tasas y contribuciones serán a cargo del comprador. Respecto a las deudas por tasa municipal deberá estarse a la Ordenanza 280/02. Quien resulte adquirente abonara el 10% del precio al momento de la subasta más el 3% de comisión, el saldo de precio deberá ser depositado al aprobarse la subasta. Notifíquese con las prevenciones del Art. 492 tercer párrafo del CPCC. La transferencia de dominio se efectuará por acta notarial y/o transferencia judicial. De resultar inhábil, feriado y/o por causas de fuerza mayor el día fijado para la subasta, la misma se realizará el próximo día hábil siguiente a la misma hora y lugar, el inmueble sale a la venta en el estado de ocupación según acta de constatación agregada en autos junto con informes de deudas y copia de títulos, a disposición de los interesados haciéndose saber que no se aceptará reclamo alguno después de realizada la subasta por insuficiencia deficiencia falta de títulos o información correspondiente. Expte 11451/02. Rosario, 22 de Mayo de 2008. Lucia Ivaldi Artacho,

secretaria.

S/C 34389 May. 28 May. 30

POR

ALBERTO P. PILON

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Circuito Ejecución Civil de la 1° Nominación de Rosario, la secretaria que suscribe, hace saber que en los autos caratulados: MUNICIPALIDAD DE FUNES c/OTROS s/APREMIO Expte. N° 9837/03, se ha dispuesto que el Martillero Alberto P. Pilon D.N.I. N° 6.067.639, venderá en pública subasta el día 12/06/08 a las 10 hs en las puertas del Juzgado Comunal de Funes, con la base de \$ 387,45 (A.I.I.) de no haber postores por el monto de la base, seguidamente por la retasa del 25% A.I.I. de persistir tal circunstancia saldrá a la venta por un 20% (A.I.I.) como última base, el siguiente inmueble Descripción del Inmueble: Una fracción de terreno, situada en el Distrito Funes, Departamento Rosario, de esta Provincia de Santa Fe, designado en el plano confeccionado y suscripto por el Ingeniero Civil don Enzo José Fassetta en octubre de mil novecientos sesenta y ocho, registrado en el Departamento Topográfico de la dirección General de Catastro delegación, Rosario de esta provincia de Santa Fe, bajo el N° 66.466, año 1971, con el N° "24" de la manzana "4", ubicado en calle pública entre las calles Suipacha y Pública, a los cincuenta y dos metros de la última en dirección al Oeste, compuesto de once metros de frente al Norte, por treinta y nueve metros veinte y cinco centímetros de fondo. Lindando: por su frente al Norte con calle Pública, al Oeste con el lote "25", al Sud con fondos del lote "13" y al Este con el lote "23" todos de la misma manzana y plano. Encierra una superficie total de cuatrocientos treinta y un metros setenta y cinco decímetros cuadrados. Inscripto a su Dominio al T° 373 F° 374 N° 150753 Depto. Rosario. Siendo el lote de referencia el N° "24" de la manzana "4" ref. catas. 05/017/24 cta. N° 050572/9 Del informe del Registro surgen los siguientes embargos: al T° 116 E F° 5963 N° 389547 de fecha 04/10/07 por monto en pesos \$ 1.140, orden Juzg de Circuito N° 1 Rosario Autos Municipalidad de Funes c/Otros s/apremio Expte N° 6581/96 y al T° 116 E F° 3713 N° 356107 de fecha 29/06/07 por monto en pesos \$ 3.675. Juzg Circ. Ejec. N° 1 Rosario Autos Municipalidad de Funes c/Otros s/apremio Expte. N° 9837/03 y por el que se ejecuta y al T° 116 E F° 4361 N° 366891 de fecha 03/08/07 por monto en pesos \$ 6.852,05 orden Juzg de Distrito Nom 14° Rosario Autos Municipalidad de Funes c/ Otros s/apremio Expte N° 2053/01. No existiendo Hipoteca ni inhibición. Sale a la venta según decreto: Rosario, 29-4-08. Agréguese las constancias acompañadas. Designase fecha de subasta para el día 12-6-08 a las 10 hs. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL (Art. 67 del CPCC), fijándose en los Estrados del Tribunal un ejemplar de los mismo mientras dure su publicación. La base será fijada en un todo de acuerdo a lo dispuesto por el art. 489 del CPCC. Para el caso de que la compra se efectuó en comisión deberá en el acta de remate consignarse los datos identificatorios de las personas para quien realiza la compra y su número de documento. Los impuestos, tasas y contribuciones serán a cargo del comprador. Respecto a las deudas por tasa municipal deberá estarse a la Ordenanza 280/02. Quien resulte adquirente abonará el 10% del precio al momento de la subasta más el 3% de comisión, el saldo de precio deberá ser depositado al aprobarse la subasta. Notifíquese con las prevenciones del Art. 492 tercer párrafo del CPCC. La transferencia de dominio se efectuará por acta notarial y/o transferencia judicial. De resultar inhábil, feriado y/o por causas de fuerza mayor el día fijado para la subasta, la misma se realizará el próximo día hábil siguiente a la misma hora y lugar, el inmueble sale a la venta en el estado de ocupación según acta de constatación agregada en autos junto con informes de deudas y copia de títulos, a disposición de los interesados haciéndose saber que no se aceptará reclamo

alguno después de realizada la subasta por insuficiencia deficiencia falta de títulos o información correspondiente Rosario, 22 de Mayo de 2008. Lucía Ivaldi Artacho, secretaria.

S/C 34390 May. 28 May. 30

CAÑADA DE GOMEZ

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

POR

OSCAR OSVALDO AIRASCA

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Circuito Judicial N° 6 de Cañada de Gómez, la Secretaria autorizante hace saber en autos caratulados "COMUNA DE TORTUGAS c/Otro s/Apremio" Expte. N° 243/07, dispuso que el Martillero Oscar Osvaldo Airasca inscripto en la matrícula 1843-A-109 (CUIT N° 20-24.863.141-5), proceda a vender en pública subasta en sala de audiencias del Juzgado Comunal sito en calle Bv. Celman N° 680 de la localidad de Tortugas el día 11 de Junio de 2008, a las 11 hs por la base de \$ 4.188,67 de no existir interesados con una retasa del 25% \$ 3.141,50 y de persistir falta de Oferentes con una retasa del 80%, \$ 837,73 precio mínimo que saldrá a la venta, los inmuebles situado en calle Rosario s/N de la localidad de Tortugas que se describen: "Un terreno situado en el pueblo de Tortugas, Departamento Belgrano, formado por los lotes designados en el plano respectivo, con los números 4 y 5 de la manzana letra "B", unidos miden treinta y siete metros de frente al Norte, por setenta y tres metros de fondo y lindan; su frente al Norte Bv. Rosario; al Oeste con lote 6 que se adjudicaron a Felipe Herminio Crosetti, al Sud con vías del F.C.C.A. y al Este con lote 3 de la misma manzana, inscripto en el Registro General de la Propiedad bajo dominio al T° 42 F° 338 N° 50901 Departamento Belgrano 2.701 m2. "Otra fracción formada por los lotes del plano respectivo con los números uno, dos y tres de la manzana "B" al Norte de la vías férreas; los que siendo unidos y adherentes entre si, miden, cincuenta y cinco metros, cincuenta centímetros de frente al Norte por setenta y tres metros de fondo, lindando al Norte con el Bv. Rosario; al Este con la calle San Marcos, al Sud con las vías del Ferrocarril Central Argentino y al Oeste con el resto de la manzana vendedora inscripto en el Registro General de la Propiedad bajo dominio al: T° 32 F° 2 N° 6 Departamento Belgrano" 4.051 m2. Informes: Comuna de Tortugas adeuda \$ 5.247,60 al 07/12/07. API adeuda \$ 171,75 (períodos 2002 (total) y 2003 (total) al 17/12/07. Cooperativa Eléctrica Ltda. de Tortugas adeuda \$ 3.120, por contribución de mejoras obra agua potable al 06/12/07. Registro General de la Propiedad certificado "C" N° 114821 del 03/03/08, Dominio: se encuentra la titularidad a nombre del demandado. Embargos: 1) T° 116E F° 556 N° 383015 orden Juzg. Circ. N° 6 de Cañada de Gómez, Autos "Comuna de Tortugas c/Otro s/Apremio" Expte 243/07. Hipoteca: no registra. Inhibición: no registra y certificado N° 113912 del 28/02/08 Embargos 1) T° 116E F° 556 N° 383016 orden. Juzg. Circ. N° 6 de Cañada de Gómez, Autos "Comuna de Tortugas c/Otro s/Apremio" Expte 243/07. Hipoteca: no registra. Inhibición: no registra. Constatación: se trata de un terreno baldío, cercado en sus lados, norte con tejido olímpico, en su lado sur y este con tapial preensamblado de losas; más informe en

acta suscripta en fecha 18/03/08 glosada en autos. Se glosa en autos título del inmueble por lo que el comprador deberá conformarse, sin derecho a reclamo de ninguna especie por falta o insuficiencia de los mismos. El adquirente deberá abonar en el acto de subasta el 10% a cuenta de precio, Comisión: 3% a cargo de cada parte (Comprador, Vendedor- Ejecutado, Art. 88 y 63 Ley 7547), al Martillero, todo en dinero efectivo en pesos más IVA si correspondiere, el saldo a la judicial aprobación de la subasta en cuenta judicial del Nuevo Banco de Santa Fe Suc. Cañada de Gómez, a nombre de autos y Juzgado, todo bajo apercibimientos de los art. 497 y 499 del CIPCC los impuestos y/o servicios atrasados de pago, como transferencia de titularidad del inmueble serán a cargo del adquirente, de resultar feriado, inhábil o por cualquier motivo que impida el normal desarrollo, se realizara el día inmediato posterior hábil a la misma hora, lugar y condiciones. Todo lo que se publica a sus efectos legales y por el término de Ley en el BOLETIN OFICIAL de Santa Fe ordénese la publicación sin cargo, no aceptando reclamo de ninguna naturaleza después de la subasta. Informes en Secretaría de este Juzgado y/o Martillero Oscar O. Airasca Móvil 03471-15515007 TE. 03471-420145 (de 17 a 19hs.). Cañada de Gómez, Sergio Luis Fuster. Se deja constancia que el presente se publicará sin cargo conf. Art. 232 s.s. y c.c. del Código Fiscal de la Provincia de Santa Fe. Sergio Luis Fuster, secretario.

S/C 34279 May. 28 May. 30
